

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA A LA VÍA JUDICIAL LABORAL

DATOS DE LAS PERSONA/S DEMANDANTE/S

Demandante 1

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre					
NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Teléfono (fijo/móvil)		Edad		Antigüedad	
				Hombre	Mujer		
Categoría profesional							
Dirección							
Calle/Plaza		Nº	Bloque	Esc.	Piso	Puerta	Código Postal
Localidad	Municipio		Provincia				
Correo electrónico							

Demandante 2

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre					
NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Teléfono (fijo/móvil)		Edad		Antigüedad	
				Hombre	Mujer		
Categoría profesional							
Dirección							
Calle/Plaza		Nº	Bloque	Esc.	Piso	Puerta	Código Postal
Localidad	Municipio		Provincia				
Correo electrónico							

Dirección a efectos de notificación (Cumplimentar sólo cuando no coincida con la dirección del demandante).

Calle/Plaza		Nº	Bloque	Esc.	Piso	Puerta	Código Postal
Localidad	Municipio		Provincia				

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

En caso de existir más demandantes, cumplimentar tantas hojas sean necesarias.

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA A LA VÍA JUDICIAL LABORAL

OBJETO DE LA SOLICITUD

DESPIDO

SANCIONES

RECLAMACIONES DE CUANTÍA

CAUSAS VARIAS

(Márquense las opciones que procedan)

DEMANDADOS

Empresa 1

Razón social

NIF

Actividad económica

N.º de trabajadores aprox.

Domicilio del centro de trabajo

Calle/Plaza

Nº

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Código Postal

Localidad

Municipio

Provincia

Domicilio social de la empresa *(Cumplimentar sólo cuando no coincida con el centro de trabajo)*

Calle/Plaza

Nº

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Código Postal

Localidad

Municipio

Provincia

Correo electrónico

Empresa 2

Razón social

NIF

Actividad económica

N.º de trabajadores aprox.

Domicilio del centro de trabajo

Calle/Plaza

Nº

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Código Postal

Localidad

Municipio

Provincia

Domicilio social de la empresa *(Cumplimentar sólo cuando no coincida con el centro de trabajo)*

Calle/Plaza

Nº

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Código Postal

Localidad

Municipio

Provincia

Correo electrónico

En caso de existir más empresas demandantes, cumplimentar tantas hojas sean necesarias.

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA A LA VÍA JUDICIAL LABORAL

Enumeración clara y concreta de los HECHOS en los que se basa su pretensión: (De conformidad con el art. 6 del RD 2756, deberá consignarse: Lugar y clase de trabajo, salario y demás remuneraciones, con especial referencia a la que, en su caso, sea objeto de reclamación, enumeración clara y concreta de los hechos sobre los que se verse su pretensión y cuantía económica, si fuere de esta naturaleza y si se trata de reclamación por despido, se hará constar la fecha de éste y los motivos alegados por la Empresa).

Puede aportarse aquella documentación que se considere oportuna (carta de despido, poder notarial, etc).

Suplico: (Especificar la petición o pretensión)

La UMAC competente para conocer de la solicitud es: (Se podrá elegir la correspondiente al término municipal del lugar de prestación de los servicios (centro de trabajo) o del domicilio de los interesados (domicilio social de la empresa o domicilio del trabajador).

UMAC DE OVIEDO C/Santa Susana nº 41 bajo- 33007 OVIEDO

(ALLANDE, AMIEVA, BELMONTE DE MIRANDA, BIMENES, CABRANES, CANGAS DEL NARCEA, CANGAS DE ONIS, COLUNGA, DEGAÑA, GRADO, IBIAS, LLANERA, LLANES, NAVA, NOREÑA, ONIS, OVIEDO, PARRES, PEÑAMELLERA ALTA, PEÑAMELLERA BAJA, PILOÑA, PONGA, PROAZA, LAS REGUERAS, RIBADEDEVA, RIBADESELLA, RIBERA DE ARRIBA, SALAS, SANTO ADRIANO, SARIOGO, SIERO, SOMIEDO, TEVERGA, TINEO, YERNES Y TAMEZA)

UMAC DE MIERES C/ Teodoro Cuesta, 49, bajo MIERES

(ALLER, LENA, MIERES, MORCÍN, QUIRÓS Y RIOSA)

UMAC DE LA FELGUERA C/ Florentino Cueto s/n LA FELGUERA

(CASO, SOBRESCOBIO, LAVIANA, LANGREO Y SAN MARTÍN DEL REY AURELIO)

UMAC DE GIJÓN C/ Mariano Pola, 3 - 4ª planta GIJÓN

(CARAVIA, CARREÑO, COLUNGA, VILLAVICIOSA Y GIJÓN)

UMAC DE AVILES C/ El Muelle nº 8- 5ª planta 33402 AVILES

(AVILES, BOAL, CANDAMO, CASTRILLON, CASTROPOL, COAÑA, CORVERA DE ASTURIAS, CUDILLERO, EL FRANCO, GOZÓN, GRANDAS DE SALIME, ILLANO, ILLAS, VALDES, MUROS DE NALON, NAVIA, PESOZ, PRAVIA, SAN MARTIN DE OSCOS, SANTA EULALIA DE OSCOS, SAN TIRSO DE ABRES, SOTO DEL BARCO, TAPIA DE CASARIEGO, TARAMUNDI, VEGADEO, VILLANUEVA DE OSCOS, VILLAYON)

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA A LA VÍA JUDICIAL LABORAL

DECLARACIÓN DE INTEROPERABILIDAD

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

PROTECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Solicitar cita, para la realización del preceptivo acto de conciliación previo a la vía judicial, que constituye un intento de llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes, en relación con el contrato de trabajo suscrito entre empresarios y trabajadores, relativo a despidos, sanciones disciplinarias, importes salariales y reconocimientos de derechos.

RESPONSABLE

Dirección General de Empleo y Asuntos Laborales, dependiente de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo.

FINALIDAD

Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa, serán tratados para efectuar, como autoridad laboral, la realización del preceptivo acto de conciliación previo a la vía judicial, que constituye un intento de llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes en relación con el contrato de trabajo suscrito entre empresarios y trabajadores.

Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.

LEGITIMACIÓN

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

DESTINATARIOS

Los datos contenidos en el presente formulario serán comunicados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, así como al Ministerio de Trabajo y Economía Social a efectos estadísticos y al resto de interesados relacionados en la papeleta.

DERECHOS

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <https://miprincipado.asturias.es>.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <https://miprincipado.asturias.es/Asturias/RGPD/ARBI0011T01ProteccionDatos.pdf>.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma Demandante 1

Firma Demandante 2